

Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos.

Política de Seguridad y Salud Ocupacional en el trabajo

I. Declaración

La Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE) es una dependencia del Ministerio de la Presidencia de la República, que se dedica a diseñar, promover y ejecutar proyectos urbanos integrales, definiendo estrategias de abordaje social, urbanísticos y medioambientales buscando ser referencia de diseño urbano al procurar mejorar las condiciones de sectores de asentamientos: precarios, incomunicados, de alta vulnerabilidad ambiental y humana.

Como Institución reafirmamos nuestro compromiso para la implementación de un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional; garantizando a nuestros colaboradores condiciones necesarias para un desempeño seguro, dinámico y oportuno acorde a la naturaleza del trabajo.

Para garantizar la implementación y control del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo integramos a los colaboradores mediante la capacitación continua que permita actuar de forma oportuna ante cualquier evento de seguridad y salud; y a la vez, comprometiéndolo a asumir su responsabilidad dentro del sistema, desde cada uno de sus puestos de trabajo, proporcionándoles toda aquella información documentada con la que cuenta esta institución.

II. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- a) Integrar a todos los colaboradores de la institución en la participación del Sistema de seguridad y salud ocupacional.
- b) Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes riesgos que puedan perjudicar la salud de los colaboradores.
- c) Implementar un plan de prevención, respuestas y recuperación ante emergencia.
- d) Realizar jornadas de promoción y prevención de salud para velar por el bienestar de los colaboradores.

Lic. José Miguel González Cuadra
Director Ejecutivo